



## Posicionamiento de los productores y exportadores de banano de Latinoamérica

En este posicionamiento se reflejan las opiniones e intereses de los principales productores y exportadores de banano de Latinoamérica, liderados por el Clúster Bananero del Ecuador, agrupa también a productores de Colombia, Honduras, Guatemala, Costa Rica, Panamá y la República Dominicana.

Los ciudadanos de la Unión Europea, consumen 6,5 miles de toneladas de banano anualmente, siendo la fruta más consumida después de la manzana. Sin embargo, sólo un 10% del total se puede producir en Europa, el restante debe ser importado. Entre todos nosotros, proveemos el 65% de bananas que se consumen en el mercado de la Unión Europea.

En el caso particular del Ecuador, país que se unió al Acuerdo de Libre Comercio en 2017, el sector bananero es fundamental para mantener un saldo positivo de la balanza comercial del país siendo motor de las exportaciones no petroleras junto con el camarón. Además del comercio exterior, el sector bananero desempeña un papel fundamental dentro del país, representando el 2,5% del PIB total y el 35% del PIB agrario da empleo a 250.000 personas de manera directa, lo que les ha llevado ser considerados como Economía Popular y Solidaria.

El ingreso de Ecuador al acuerdo comercial entre la UE y Colombia ha puesto de relevancia la importancia del comercio como herramienta del desarrollo de esta región contribuyendo a la creación de empleo en las áreas rurales, reducción de las diferencias en el desarrollo de zonas ricas y pobres y, combatiendo el despoblamiento rural. Por ello, los productores bananeros tenemos claro que el comercio debe continuar siendo la vía principal de cooperación entre Latinoamérica y la Unión Europea, algo que casa a la perfección con la nueva estrategia comercial europea<sup>1</sup>.

El caso particular de nuestro sector puede extrapolarse al grueso de las exportaciones agropecuarias ecuatorianas. Antes de 2017 teníamos que pagar elevados aranceles para poder exportar a la UE debido a los acuerdos comerciales que ésta tiene con África. Una vez los países andinos hemos podido librarnos de estas tasas, nuestras exportaciones han crecido exponencialmente. Otro punto que demuestra la fortaleza del sector primario ecuatoriano es cómo hemos sido capaces de adaptarnos a las normas sanitarias y fitosanitarias de la UE, las más exigentes del mundo. Somos un sector resiliente, que hemos cumplido nuestra parte del trato reduciendo el uso de fungicidas y pesticidas a los estándares establecidos pese a contar con distintas condiciones climatológicas y biológicas que Europa.

En materia laboral también se han producido grandes avances. El sector bananero es muy intensivo en capital humano, necesiéndose a un trabajador por hectárea de cultivo aproximadamente, por ello es el sector que a más personas ocupa en el país. Por esto y por su impacto en las economías rurales y familiares cuenta con la clasificación de Economía Popular y Solidaria, nos hemos esforzado por continuar avanzando en el respeto por los derechos de los trabajadores, además de contar con un "Contrato de Trabajo Especial por Actividades a Jornada Parcial" específico para el sector. Pero nuestra filosofía no sólo es dar protección

<sup>1</sup> *Open Strategic Autonomy*, [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/qanda\\_21\\_645](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/qanda_21_645)

contractual al trabajado, si no ir más allá como recientemente hicimos con la crisis sanitaria de la COVID-19, donde aseguramos el cumplimiento de todas las medidas evitando la propagación de brotes infecciosos en las plantaciones.

Sin embargo, los productores de banano encontramos ciertas incoherencias entre la estrategia comercial europea con el Pacto Verde Europeo y el desarrollo de la estrategia "De la Granja a la Mesa". Por todo esto, desde el Clúster Bananero del Ecuador y la *taskforce* regional, nos encontramos con dos problemas que hemos bautizado "distintas Latitudes, distintas necesidades" y "responsabilidad compartida". Consideramos que *estos* problemas deben ser contemplados por las autoridades europeas y ecuatorianas a la hora de llevar a cabo futuras negociaciones y evaluaciones del acuerdo, pues pueden suponer un cambio en el sector bananero tal y como lo conocemos hasta la fecha.

#### - **Distintas latitudes, distintas necesidades**

El banano, al ser un fruto tropical, su cultivo está amenazado por pestes y enfermedades distintas a las presentes en Europa, algunos ejemplos son el Fusarium Tropical Race 4 (TR4), la Sigatoka Negra (*Mycosphaerella-Fijiensis*), la *Ralstonia solanacearum*, entre otros. Como la Comisaria Kyriakides afirmó, los productores de terceros países se enfrentan a condiciones de producción distintas de las de la UE<sup>2</sup>. Para el control de estas plagas se emplean sustancias que respetan la normativa europea de inocuidad alimentaria e incluso han sido reconocidas como prácticas medioambientalmente sostenibles.<sup>3</sup>

#### - **Responsabilidad Compartida**

La Comisión Europea ha instado a los Estados Miembros de la Unión asegurar el cumplimiento de una "relación justa" entre los distintos agentes de la cadena alimentaria, además de alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Además, cada vez son más los consumidores y supermercados que demandan productos sostenibles con el medio ambiente y los derechos laborales.

Al mismo, los productores se encuentran que la única manera de probar su sostenibilidad es mediante agencias privadas de certificación. Proceso que tiene un coste y que recae únicamente en el productor, acentuando su posición de inferioridad y no ve que su situación mejore con estas agencias privadas de certificación. Todo lo contrario, los productores se encuentran que los certificados "voluntarios" se convierten, en la práctica, en obligatorios, pues los retailers exigen contar con un certificado para poder vender en sus superficies.

Por ello, consideramos que es relevante poner de manifiesto la importancia de desarrollar el concepto de "Responsabilidad Compartida" e incluir los costes de certificación dentro de los costes de producción.

---

<sup>2</sup> Respuesta de Stella Kyriakides, [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/P-9-2020-005695-ASW\\_EN.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/P-9-2020-005695-ASW_EN.html)

<sup>3</sup> Estudio de Sostenibilidad elaborado por la Universidad Davis de California. [https://f4cd675b-3f71-47d5-8daa-725c5f8789e5.usrfiles.com/ugd/f4cd67\\_1f847e382b834b4a8217940cdfdcc5f9.pdf](https://f4cd675b-3f71-47d5-8daa-725c5f8789e5.usrfiles.com/ugd/f4cd67_1f847e382b834b4a8217940cdfdcc5f9.pdf)